

DECISIÓN (PESC) 2017/2371 DEL CONSEJO**de 18 de diciembre de 2017****por la que se modifica la Decisión 2014/486/PESC relativa a la Misión asesora de la Unión Europea para la reforma del sector de la seguridad civil en Ucrania (EUAM Ucrania)**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 28, su artículo 42, apartado 4, y su artículo 43, apartado 2,

Vista la propuesta de la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 22 de julio de 2014, el Consejo adoptó la Decisión 2014/486/PESC ⁽¹⁾ relativa a la Misión asesora de la Unión Europea para la reforma del sector de la seguridad civil en Ucrania (EUAM Ucrania).
- (2) El 20 de noviembre de 2017, el Consejo adoptó la Decisión (PESC) 2017/2161 ⁽²⁾ por la que se prorrogaba el mandato de la EUAM Ucrania hasta el 31 de mayo de 2019 y se la dotaba de un importe de referencia financiera para el mismo período.
- (3) El 13 de diciembre de 2017, el Comité Político y de Seguridad acordó, siguiendo la recomendación del comandante de la operación civil, iniciar una presencia regional en Odesa.
- (4) Por ello, debe establecerse un importe de referencia financiera revisado para el período que concluye el 31 de mayo de 2019 y modificarse en consecuencia la Decisión 2014/486/PESC.
- (5) La EUAM Ucrania se llevará a cabo en el contexto de una situación que puede deteriorarse y que podría obstaculizar el logro de los objetivos de la acción exterior de la Unión que se indican en el artículo 21 del Tratado.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

En el artículo 14, apartado 1, de la Decisión 2014/486/PESC, los párrafos quinto y sexto se sustituyen por el texto siguiente:

«El importe de referencia financiera destinado a cubrir los gastos asociados a la EUAM Ucrania para el período comprendido entre el 1 de diciembre de 2017 y el 31 de mayo de 2019 ascenderá a 33 843 302,49 EUR.».

*Artículo 2***Entrada en vigor**

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 18 de diciembre de 2017.

*Por el Consejo**La Presidenta*

K. SIMSON

⁽¹⁾ Decisión 2014/486/PESC del Consejo, de 22 de julio de 2014, relativa a la Misión asesora de la Unión Europea para la reforma del sector de la seguridad civil en Ucrania (EUAM Ucrania) (DO L 217 de 23.7.2014, p. 42).

⁽²⁾ Decisión (PESC) 2017/2161 del Consejo, de 20 de noviembre de 2017, por la que se modifica la Decisión 2014/486/PESC relativa a la Misión asesora de la Unión Europea para la reforma del sector de la seguridad civil en Ucrania (EUAM Ucrania) (DO L 304 de 21.11.2017, p. 48).